

Pasaje, 22 de Junio del 2015.

Señora
Abogada María Belén Carchipulla Chapín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

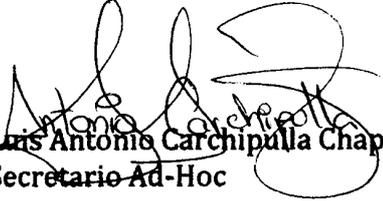
Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en la Escritura de Constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA JUVESALVATRON S.A.** Se designó a usted como **GERENTE**, tal como lo dispone en Estatutos Social de la compañía por el lapso de DOS años.

Como **GERENTE** tendrá Ud. la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos.

La escritura pública constituida de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA JUVESALVATRON S.A.**, fue celebrada el día 18 de Junio del 2015, ante el señor Notario Séptimo del Cantón Machala, Dr. Kleber Giovanni Tapia Mendoza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Pasaje.

Usted se dignara hacer constar su aceptación a pie de la presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,
TRANSPORTE DE CARGA
JUVESALVATRON S.A.


Antonio Carchipulla Chapín
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA JUVESALVATRON S.A.**, que se me confiere según el nombramiento que precede; Declaro ser mayor de edad de Nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la Cedula de Identidad Nro. 070415116-6, con domicilio en las calles Jhon F. Kennedy e/1era de Noviembre y Olmedo, Edificio Centenario, departamento 6B.

Pasaje, 22 de junio del 2015.


María Belén Carchipulla Chapín
C.C No. 070415116-6



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuav

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** con el # **49** y anotada en el repertorio bajo el # **225**; con fecha de hoy.- Pasaje, a 10 de julio del 2015.-


Abg. Yinson Arias León
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PASAJE (E)



Rev. y tip. por:


Ing. Angélica Andrade.-